



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO
TURISMO

DECRETO N° 051 /

CASTRO, 14 de Enero de 2016.-

VISTOS:

El Artículo N° 77 de la ley 18.883 del Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, la sesión ordinaria n° 111 del 10/12/2015 que aprueba el presupuesto municipal del año 2016 y las facultades que me confiere la ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- Los términos de referencia de la licitación ID 2730-337-L115 Impresión calendarios Municipalidad de Castro 2016.
- El informe de la comisión evaluadora

DECRETO:

1.- **ADJUDÍQUESE A PATRICIA ANGELICA LIBERONA CARRASCO**, Rut: 10.316.414-1, la presente licitación por un monto de \$2.400.000.- pesos (más impuestos) y un plazo de 10 días de ejecución, la presente licitación se cargara a Fondos Municipales, cuenta N° 22.07.002 (impresión) del centro de costos 05.05.06

2.- **DESIGNASE**, a la Oficina de Turismo como contraparte técnica.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE



MARIA LUISA CIFUENTES MIRANDA
SECRETARIO (S)



DANTE MONTIEL VERA
ALCALDE (S)

DMV/MCM/HCS

DISTRIBUCION:

- Carpeta Licitación
- Of. Turismo.
- Archivo "13".